

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
TLALPAN
Alcaldía

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

FORMATO TLALPAN_CAY_1

1583-5-2024

FOLIO



VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Para el predio ubicado en la calle

CEDRAL

Fecha de expedición

6 de septiembre de 2024

EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR

Alcaldía

TLALPAN

Número oficial asignado

22

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición

6 de septiembre de 2024

Zona Histórica

☐ SI

☒ NO

Zona Patrimonial

☐ SI

☒ NO

Afectación

☐ SI

☒ NO

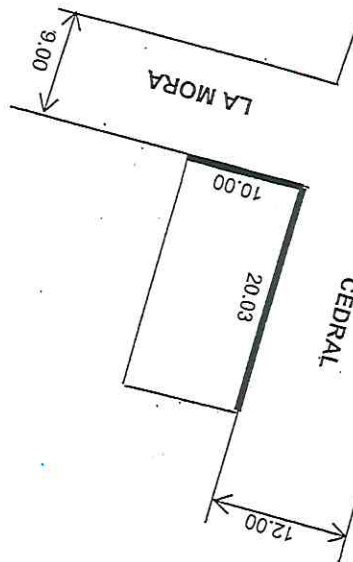
Restricciones

☐ SI

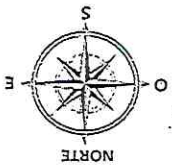
☒ NO

al frente

al fondo



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.



Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Ing. Héctor Nolasco Chávez

Arq. Alejandro López Gutiérrez

Director de Desarrollo Urbano

Arq. Yuritzi Contreras Fuentes

Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Expediente y Autoriza

Revisó: Subdirector de Permisos, Modificaciones y Licencias

Elaboró: J.U.D. de Permisos, Modificaciones y Números Oficiales

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VAGUEDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA CONTRICCIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INSCRIPCIONES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD. ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Sello de Autorización

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

